

Nº 603

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente Proyecto de Ley

<u>Artículo único</u>.- Apruébase el "Acuerdo de Sede entre la República Oriental del Uruguay y la Unión Interparlamentaria sobre el Establecimiento de una Oficina Regional", suscrito en Lisboa, Portugal, el 29 de junio de 2023.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 17 de octubre de 2023.

FERNANDO RIPOLL FALCONE

Segretario

SEBASTIÁN ANDÚJAR<sup>c</sup>

Presidente